

El 4 de diciembre de 2009 entró en vigor la Ley de Servicios de Pago cuyo objetivo principal era la de garantizar que los pagos realizados en el ámbito de la Unión Europea, en concreto, las TRANSFERENCIAS, los ADEUDOS DIRECTOS y las operaciones de pago efectuadas mediante TARJETA, pudieran realizarse con la misma facilidad, eficiencia y seguridad que los pagos nacionales internos de los Estados miembros.

La aplicación de la Ley de Servicios de Pago supuso importantes ventajas para todos los ciudadanos de la Unión Europea; como que los pagos se abonan más rápidamente, los gastos de algunas operaciones pueden ser compartidos entre el ordenante y el beneficiario, o que podemos disponer de un plazo más amplio para devolver sus recibos.

Sin embargo, el paso del tiempo, el cambio de nuestros hábitos de consumo, el incremento del uso de las tecnologías, el aumento del comercio electrónico y la búsqueda de una mayor seguridad, ha hecho evolucionar la Ley de Servicios de Pago hacia la PSD2, es decir, la Directiva sobre servicios de pago y transacciones electrónicas que aprobó el Parlamento y Consejo de la UE el 23 de diciembre de 2015.

La PSD2 tiene como principal objetivo mejorar tanto la seguridad como la comodidad de la gestión de los pagos que se realizan, especialmente a través de Internet. Por lo tanto, ahora cualquier pago que quieras realizar a través de una gestión electrónica, con tu móvil, Tablet u ordenador es mucho más seguro, transparente y tus datos están más protegidos.

Para ello en Caja Rural se han establecido una serie de acciones y medidas de seguridad que permiten reforzar tu identificación y se han definido los mecanismos de comunicación necesarios para que puedas prestar o retirar tu consentimiento para la iniciación o ejecución de cualquier orden de pago, cuando tú lo desees.

Esta normativa europea además ha traído otra serie de ventajas para todos los usuarios de servicios de pagos como por ejemplo:

- Si extravías, te roban robo o sustraen indebidamente tus tarjetas, clave de acceso o firma electrónica del servicio de ruralvía, y se ejecutan operaciones no autorizadas por ti, **se reduce tu responsabilidad hasta 50 €** (cincuenta euros), en lugar de los 150 € (ciento cincuenta) recogidos anteriormente.

- En caso de que se detecte que cualquier operación de pago que realices pudiera ser fraudulenta, exista **sospecha de fraude** o pudiese suponer una amenaza de seguridad; nos pondremos en contacto contigo de manera inmediata para verificar la orden de la misma.
- En las operaciones de pago realizadas con tarjetas y bajo autorización previa, confirmaremos la **disponibilidad de fondos en tu cuenta** para la ejecución o rechazo de la operación. Esta confirmación se realizará siempre por un canal de comunicación seguro y en dicha respuesta no se informará en ningún caso de cuál es el saldo disponible de tu cuenta.
- En el momento en que recibamos una operación de pago ordenada por ti, esta será ejecutada, por regla general, **no más tarde del final del día hábil** siguiente a su recepción.

También debes conocer que con esta evolución de la normativa sobre pagos han surgido nuevas figuras que te permitirán acceder a servicios financieros nuevos e innovadores; y que serán prestados tanto por las entidades financieras tradicionales como otras empresas terceras:

- Los “**Agregadores de Cuentas**”, con los que podrás ver y consultar, de forma agrupada, en un único lugar, toda la información de las cuentas que tengas abiertas en cualquier banco; así como ver todos los movimientos de las mismas.
- Los “**Iniciadores de Pagos**”, que te permitirán realizar un pago desde tu cuenta a la cuenta del comercio directamente.

En ambos casos, si te decides a agregar tus cuentas o iniciar un pago directamente a través de un tercero, deberás facilitar siempre tu consentimiento para acceder a tus cuentas para mostrar los datos de ellas o realizar la gestión de un pago, por lo que te recomendamos antes de aceptar las condiciones, que siempre leas toda la información con detalle, conozcas el uso que se van a hacer de tus datos y tengas certeza de que encuentras en un entorno seguro.

Si quieres conocer más sobre tus **derechos al realizar pagos en Europa** pincha [aquí](#).